



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0216

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y NUEVE MINUTOS del día DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0216 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **Oscar Rene Franco Sánchez**, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. Diagnósticos, programas, planes, proyectos y políticas sobre el tema de deserción escolar, entre los años 2004 a la fecha; abarcando los periodos presidenciales 2004-2009; 2009-2014; 2014-2019 y 2019-2024.

La Dirección Nacional de Educación Básica proporcionó Informe de Caracterización, Cualificación de la Educación Flexible para educación Básica y Media (archivo adjunto).

Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem

